

EDICTO

Nº Edicto: 22505

Carátula: LAVEZZO, OBDULIA SABINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01639-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6521

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Justina Boeri, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante, Obdulia Sabina Lavezzo (DNI N° F 3.928.261), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LAVEZZO, OBDULIA SABINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01639-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo: María Eugenia Gutiérrez Elcarás Coordinadora OTICCA. Viedma, 25 de agosto de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002048